

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

31 de Enero de 1897.

Núm. 1.414

EL TRIUNVIRATO HIGIÉNICO

Cediendo gustoso á reiteradas instancias que me ha hecho el ilustrado Director de esta Revista excelente, para que en ella colabore, voy á ocuparme hoy (como siempre y rindiendo culto una vez más á mi idea sugestiva) de una importantísima cuestión de higiene pública, cuyo planteamiento por los Poderes públicos entiendo que es de absoluta necesidad y con el cual había de ganar mucho la salud de los pueblos.

Mi proyecto consiste en aunar las tres profesiones Médica, Farmacéutica y Veterinaria, y con ellas establecer en todos los pueblos de España donde hubiese Médico, Farmacéutico y Veterinario, un verdadero *triumvirato higiénico*, el cual tuviese á su cargo la obligación de reconocer á la pulcritud todas las substancias alimenticias, bebidas, alcoholes, examen de productos infecciosos, etc., etc., á fin de oponer, con las resoluciones tomadas por este triumvirato, un fuerte dique, una verdadera muralla higiénica infranqueable á toda esa legión formidable de microbios infecciosos que, pululando por doquier en todos los medios cósmicos que nos rodean, amenazan invadir nuestros organismos para producir en ellos desastres horribles, endémica ó epidémicamente.

Es evidente que la salubridad pública ganaría muchísimo con que el Gobierno, el Estado ó quien quiera que sea entre los Poderes públicos el que se halle encargado de velar por la salud de la sociedad, estableciera en todos los pueblos un gabinete municipal histoquímico, dotado de todos los medios necesarios para practicar análisis cuantitativos y cualitativos, exámenes microscópicos y macroscópicos y todo, en fin, lo que los adelantos de la moderna higiene exige para poner á salvo la salud de los habitantes de los pueblos, que hoy se hallan por completo exhaustos y desheredados de una buena organización profiláctica, verdadero escudo defensor de la vida en perfecta salud de los pueblos.

Estos gabinetes histoquímicos debieran estar regimentados y dirigidos por el que yo llamo *triumvirato higiénico*, es decir por un Médico, un Farmacéutico y un Veterinario, con los ayudantes sanitarios suficientes para practicar en las vías públicas y en los domicilios las desinfecciones precisas que la higiene exige, á fin de vivir bajo las bases de la más escrupulosa asepsia, tanto pública como privada.

Esto debiera hacerse en mi concepto; el establecimiento de esos Gabinetes de higienización, regimentados y dirigidos por el Médico, el

Farmacéutico y el Veterinario de cada localidad, por supuesto, debidamente retribuidos por el respectivo Municipio, habría seguramente de producir grandes beneficios á la humanidad.

Por hoy, no hago más que indicar la idea; quizás más adelante me arriesgue á darla mayor publicidad y hasta vaya con ella á la Sociedad Española de Higiene y hasta al mismísimo Ministro de la Gobernación, por más que bien se me alcanza á mí que obtener reformas de higienización pública en un país tan abandonado como nuestra pobre España, es lograr "poner una pica en Flandes".

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ,
Médico higienista.

Enero de 1897.

NOTAS ZOOTÉCNICAS

Característica morfológica (1).

La característica morfológica está fundada en la comunidad de formas transmisibles que hay entre los seres, y ha sido defendida con ardor y entusiasmo por algunos zoólogos y zootécnicos que la han atribuído grandes ventajas sobre la fisiológica.

Esas ventajas cabe resumirlas en las tres siguientes:

1.^a Que sirve para hacer la determinación de la especie, lo mismo en los seres orgánicos que en los inorgánicos; 2.^a que con ella puede hacerse también la indicada determinación en los fósiles; y 3.^a que de igual modo es aplicable á los seres sexuados que á los asexuados. Todas estas ventajas, sobre las cuales tanto han insistido los partidarios de la característica que nos ocupa, resultan evidentemente ilusorias desde el momento en que se carece de una regla fija y constante para efectuar la apreciación de los caracteres que deben considerarse como específicos.

En nuestros días, esa apreciación es individual y completamente arbitraria, por cuya causa se promueven con frecuencia entre los naturalistas acaloradas discusiones acerca del número de especies que encierra cada género, y del valor específico de tal ó cual particularidad que se haya hecho hereditaria. Por lo tanto, la especie, caracterizada morfológicamente, tiene hoy, según ha dicho Mr. CORNEVÍN, con gran oportunidad, un valor muy reducido y desigual como grupo taxonómico.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Mas para juzgar con la debida imparcialidad esta importante cuestion, dejemos hablar, ante todo, á uno de los más ilustrados y decididos defensores de la característica morfológica: al distinguido zootécnico Andrés SANSON.

Después de citar algunas de las definiciones que se han dado de la especie, dice el aludido Profesor:

“Han sido concebidas (las definiciones) como si la noción fuese particular de los seres organizados, vegetales y animales, mientras que es, en realidad, mucho más general; abarca á la vez todos los cuerpos, á los cuales se refiere con el mismo título absolutamente (1).”

En otro lugar se expresa así:

“El tipo morfológico de las partes fundamentales del esqueleto, es á los animales vertebrados lo que la forma cristalográfica á los minerales. Del propio modo que los elementos cristaloides, cuando abandonan sus soluciones saturadas, se agrupan siempre según una figura determinada y única, cuyos ángulos no varían para cada una de las especies mineralógicas, los elementos anatómicos, cuyas combinaciones entran en la constitución de los cuerpos organizados, se agrupan igualmente según un plan determinado y fijo para cada una de las especies de estos cuerpos (2).”

La contestación á estas tan atrevidas como rotundas afirmaciones del zootécnico de Grignon, se halla en el párrafo, que á continuación transcribimos, de la magnífica obra de *Zootecnia general* del ilustre CORNEVIN:

“Tomar la especie como una categoría común á todos los seres inorgánicos y orgánicos, es hacerla perder su sentido genuino en la Historia Natural y volverla á la significación abstracta y general de grupo. En efecto; para el mineralogista, la especie es la reunión de individuos que tienen idéntica composición química y las mismas propiedades físicas. El isomorfismo no interviene para nada en la distinción específica de los minerales... (3).”

El célebre antropólogo francés Mr. QUATREFAGES, es también de análoga opinión. “La palabra especie, dice, se emplea de igual manera cuando se trata de los cuerpos inorgánicos que de los seres orgánicos, y, sin embargo, en ambos casos tiene un sentido distinto. En los animales y en las plantas comprende á la vez la idea de *forma exterior y anatómica* y la de *filiaición*; en los minerales entraña sólo la idea de *forma* y la de *composición química*. Las especies orgánicas é inorgánicas tienen, pues, de común, una *noción morfológica*, á la cual hay que añadir, res-

(1) *Tratado de Zootecnia*, versión española, tomo II, pág. 182.

(2) *Obra citada*, tomo II, pág. 139.

(3) CORNEVIN, *Traité de Zootechnie générale*, pág. 418.

pecto de los primeros, la *noción fisiológica*, y, tocante á los segundos, la *noción química*.

„De estas nociones, la más importante para los seres organizados es la de *filiación*; para los minerales la de *composición química*.

„En los primeros, la *filiación* ininterrumpida es el criterio de la especie; en los segundos, lo es la *identidad de composición*. En unos y otros la *filiación* y la *composición química* sólo pueden alterarse accidental y pasajeraamente, como vemos á todas horas; pero en todos la *forma* es susceptible de variar en extensos límites, sin que la especie deje de ser lo que es (1)„.

Por lo que á nosotros hace, sólo hemos de añadir que á la *especie cristalográfica*, tal y como SANSON la define, no es posible concederle valor alguno, porque la experiencia ha demostrado que existen algunos cuerpos que son capaces de cristalizar en dos sistemas diferentes, y de presentar, por lo tanto, dos formas primitivas. Estos cuerpos son á los que se denominan *dimorfos*.

Y en cuanto á que la característica morfológica sea la única que cabe usar en las especies ya extinguidas, hay que confesar que así es en verdad, pero también es cierto que los mismos paleontólogos reconocen que en sus clasificaciones no puede evitarse la *arbitrariedad*.

En los seres vivientes tampoco puede servir siempre dicha característica para verificar la determinación de la especie, porque es bien sabido que en aquellos que ocupan los lugares más ínfimos de las clasificaciones, como sucede con los microbios, debido á la gran movilidad de formas que presentan, no procede caracterizar la especie sólo por particularidades morfológicas, siendo necesario tener en cuenta, en la actualidad al menos, amén de la semejanza de forma, sus propiedades, toxicidad ó inocuidad, el medio natural en que se desarrollan, su desenvolvimiento parasitario, etc., etc., pues, como ha dicho ARLOING, “es imposible determinar la especie bacteriana con ayuda de un criterio único„. En apoyo de esta verdad, sancionada por la observación y la experiencia, diremos que existen entre estos diminutos seres varios grupos de grandísima semejanza morfológica, hasta el extremo que podrían tomarse como idénticos ó de la misma especie, sobre todo, en algunas de las fases de su existencia; y, no obstante esto, son muy distintos, patológicamente considerados. En este caso se hallan, por ejemplo, el microbio de la septicemia gangrenosa y el del carbunco sintomático del buey. Los trabajos experimentales de GUIGNARD y CHARRÍN, los de WASSERZUG, los de LIHOSSIER, los de ROUX y CHAMBERLAND, los de

(1) QUATREFAGES, *Les théories transformistes* (*Revue scientifique*, 20 de Julio de 1869, pág. 66).

CHAUVEAU, los de ARLOING y, muy singularmente, los de BÜCHNER y de NÆGELI, han puesto fuera de duda que la especie microbiana es muy variable, y que no se la puede caracterizar sólo por sus rasgos morfológicos. Además, los frecuentes casos de generación alternante en los invertebrados, disminuye la importancia de la forma, puesto que individuos de la misma especie presentan, en ciertas fases de su evolución, grandes diferencias morfológicas.

Por último, y concretándonos á los vertebrados, vemos que la característica en cuestión adolece también de gravísimos defectos, porque, sobre no constituirse siempre por caracteres tomados de los mismos órganos en los mamíferos, aves, reptiles y peces, comprende particularidades que distan mucho de tener esa constancia tan decantada por los creacionistas, constancia que se considera como condición *sine qua non* en todo carácter específico.

Mr. SANSON, cuyos grandes servicios prestados á la ciencia Zootécnica somos los primeros en reconocer y apreciar en lo mucho que valen, pretende haber descubierto la característica morfológica de la especie en los vertebrados y, singularmente, en los mamíferos.

Su sistema podría sintetizarse, como ha dicho el sabio zootécnico Mr. BARON, en las siguientes palabras: *Tot capita, tot species*. En efecto, su método para determinar los caracteres específicos, se reduce, en último análisis, y sirviéndonos de sus propias palabras, á una cuestión de craneología y de craneometría. Del estudio de las formas, dimensiones y conexiones de los huesos de la cabeza y del raquis, deduce Andrés SANSON los caracteres que le sirven para hacer la determinación de las especies, dividiéndolas, según el tipo cefálico que presentan, en *braquicéfalas* y *dolicocéfalas*. Dice que el tipo morfológico craneorraquidiano de cada especie, es constante é invariable, y ajeno, por lo tanto, á toda influencia modificadora del medio. No admite que pueda ser cambiado ó deformado por causa de ningún género, y entiende que sólo ampliaciones ó reducciones es susceptible de experimentar.

Con el fin de demostrar el error en que se halla tan eminente zootécnico, así como sus entusiastas partidarios, citaremos por el momento algunas observaciones nada más de las muchas recogidas, en los animales objeto de la Zootecnia, por distinguidos experimentadores de nuestros días.

Prescindiremos de las acertadas objeciones formuladas por los ilustrados Veterinarios franceses TOUSSAINT, CHAUVEAU, ARLOING, BARON y CORNEVIN al modo aconsejado por SANSON para hallar el índice cefálico en los animales domésticos, porque de ellas acaso nos ocupemos en otra ocasión.

Uno de los más reputados zootécnicos de Alemania, NATHUSIUS, ha

hecho notar que las razas de cerda mejoradas han experimentado en el cráneo profundas é importantes modificaciones. La parte anterior de la cabeza, las órbitas, los conductos auditivos, los incisivos de ambas mandíbulas, los caninos de la anterior, las superficies articulares de los cóndilos del occipital y algunas otras partes, han cambiado radicalmente su conformación, no pudiéndose considerar estas variaciones como simples monstruosidades, por cuanto á más de ser útiles, son hereditarias. Este mismo autor, de cuya competencia no puede dudarse, dice que la experiencia general y sus particulares ensayos le permiten afirmar que una nutrición rica y abundante, tiende á ensanchar y acortar la cabeza, mientras que una alimentación pobre produce el efecto contrario. NEHRING hizo también en la especie canina una observación análoga á la de NATHUSIUS.

El Profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon, Mr. Cornevin, que ha verificado numerosas é interesantes experiencias, hoy ya clásicas en la Zootecnia, ha formulado la siguiente conclusión, acerca de cuya transcendencia no hay para qué insistir: "*La domesticidad y el empleo de los procedimientos zotécnicos que conducen á la precocidad, desenvuelven el aparato masticador, y á medida que esto sucede, la capacidad craneana y el peso del cerebro disminuyen.*"

Véamos ahora cómo explica la antedicha influencia del aparato de la masticación en la capacidad del cráneo: "Se sabe, dice, que los huesos son modificados por los músculos que obran sobre ellos y en los cuales toman un punto de apoyo. En la parte craneana no se encuentran más que los músculos crotáfitos ó temporales, que vienen á insertarse en la fosa temporal, y cuyas crestas parietofrontales indican los límites superiores. El volumen de estos músculos está en relación con el poder de la masticación de los animales, y la extensión de las fosas temporales es proporcional á este volumen. De donde se deduce que á una disminución de la masa de los músculos masticadores, corresponderá la de la fosa temporal, el ensanchamiento de la bóveda craneana y la posibilidad para el cerebro de extenderse lateralmente (1)."

Nuestro colega lyonés ha comprobado, en consonancia con su teoría, curiosas y notables modificaciones en los huesos de la cabeza de las reses vacunas, lanares y de cerda pertenecientes á las razas más especializadas para la producción de la carne y grasa, debidas á la gimnástica del aparato digestivo. Señalaremos únicamente algunas de esas modificaciones halladas en los individuos de la raza *Durham*, á fin de no dar demasiada extensión á este asunto, y en atención á que por sí solas son suficientes para demostrar lo que nos proponemos.

(1) Obra citada, pág. 306.

La raza *Durham* ó de *cuernos cortos* tiene una historia bien reciente y conocida de cuantos se dedican á los estudios zootécnicos, para que en este lugar nos detengamos en citas que evidentemente resultarían enojosas. Bástenos decir que, según opinión general, se deriva de la de los *Países Bajos*, y que no alcanzando más que un siglo de existencia, ha cambiado tanto la conformación de la cabeza de las reses que hoy forman la raza indicada, que no hay posibilidad de confundirla, por quien tenga alguna costumbre de diferenciar unas razas de otras, con la que presentan los individuos de que proceden. La cara de *los durhams* es notablemente más corta que la de las reses *holandesas*, y esta particularidad es de gran importancia para distinguir los dos tipos en cuestión.

CORNEVIN, que ha medido muchas cabezas de individuos de las referidas razas, nos da los índices siguientes:

	ÍNDICES MEDIOS	
	Índice facial.	Índice cefálico total.
Toros holandeses.....	63	38
— durhams.....	72	49
Vacas holandesas.....	57	33
— durhams.....	65	43

Las citas que anteceden y otras muchas que pudiéramos presentar, nos demuestran de un modo claro y concluyente la mutabilidad de esas partes que MR. SANSON creía fijas dentro de la misma especie.

Comprobada con hechos irrefutables y numerosos la mutabilidad de los caracteres que el citado autor ha llamado *zoológicos*, su sistema pierde el valor que había pretendido darle y que con tanto afán sus adiptos se esfuerzan en sostener inútilmente.

Pero no hemos de terminar este ligero y crítico examen del sistema del Profesor del Instituto Nacional Agronómico y de la Escuela Nacional de Grignon, sin mencionar la opinión autorizada de un notable zoólogo compatriota suyo y, como él también Veterinario, Mr. Railliet: "La base, dice, de este sistema es harto arbitraria para que el autor se vea obligado desde luego á arrojar al *amphioxus* del grupo de los vertebrados, bajo pretexto de que no tiene vértebras, y para que, en el conjunto de sus propios trabajos, se comprueben serias contradicciones en los caracteres craneanos, atribuidos á una forma determinada. Además de esto, los antropólogos mismos, que han iniciado el sistema de que se trata en la clasificación de las razas humanas, no titubean en

confesar que la craneología, en su fase actual, no es aún *una ciencia de interés* (1),.

T. DE D. GONZÁLEZ Y PIZARRO.

(Continuará.)

TOXICOLOGÍA COMPARADA

Tolerancia á los venenos en el hombre y los animales.

Siendo los venenos sustancias que, tomadas ó aplicadas en cantidades pequeñas ocasionan la muerte, ó cuando menos trastornos graves y profundos en la economía animal, pueden, sin embargo, soportarlas los seres vivos, mediante condiciones y precauciones determinadas, en cantidades relativamente extraordinarias. La propiedad, pues, que tiene el organismo de habituarse á las sustancias tóxicas, pudiendo llegar á tomarlas impunemente, es lo que constituye la tolerancia á los venenos.

La posibilidad de que el hombre tolere las sustancias venenosas, llegando á hacerse refractario á las mismas, se conocía ya en la más remota antigüedad. Cuando la sociedad no había recibido todavía los beneficios del Cristianismo, ni había sido encauzada por las corrientes de la civilización verdadera, y las pasiones desenfrenadas, sin dique que las contuviera, impulsaban á los hombres á cometer con frecuencia nefandos crímenes, en los que el factor principal puede decirse que era el envenenamiento, los que ocupaban altas jerarquías sociales en aquella época ya trataban de acostumbrarse poco á poco á la acción de los venenos, en previsión de lo que les pudiera suceder. Y la Historia nos cuenta que el rey Mitrídates llegó á ser completamente refractario á la mayor parte de los venenos y ponzoñas que en su época se conocían.

Diferentes autores se han propuesto explicar los alcances de la tolerancia á los venenos, sin que sus asertos hayan pasado de la categoría de simples hipótesis; mas después de los experimentos de Behring y Kitasato, comprobando la acción toxicida del suero de los animales vacunados contra la difteria, Erhlich dió y sentó de un modo definitivo su aplicación, pues ensayando los venenos propiamente dichos, llegó á hacer á las ratas refractarias á la acción de la ricina y de la abrina, comprobando después que el suero de las ratas inmunizadas, atenuaba ó anulaba el veneno contra el cual se las había preservado. Estas conclusiones, aplicables también á los casos de inmunidad natural, vinieron á reforzar las ideas habidas respecto á la sueroterapia.

(1) P. Torpinard. *L'Anthropologie*, 1877, pág. 208 (nota de Railliet).—*Éléments de Zoologie Médicale et Agricole*, A. Railliet, 1.^o ed., pág. 122.

Los venenos obran de distinta manera según su naturaleza y según los organismos sobre que actúan. Los venenos orgánicos son, por regla general, más tolerables que los minerales: el alcohol, el tabaco y la morfina, que en un principio ocasionan trastornos orgánicos manifiestos, llegan, después de algún tiempo, á no producir alteración, al menos aparente, á pesar de absorber todos los días dosis que serían muy graves y hasta mortales en un principio. Lo propio sucede con los fumadores y masticadores de opio en la China, aun cuando los efectos de esta substancia sean más rápidos y desastrosos para los desgraciados que se entregan á ella. Entre los animales se observa el mismo hecho. Traube inyectó á una rana 1 por 24 de gota de nicotina, observando efectos muy notables en la circulación: á los dos días siguientes fué necesaria una gota para producir iguales modificaciones vasculares, y á los cuatro fueron ya precisas cinco gotas, dosis que en un principio hubiese ocasionado la muerte del batráceo en cuestión. Mas no todos los animales se habitúan con la misma facilidad á la nicotina, ni todos los venenos orgánicos son tolerados del mismo modo. Preyer asegura que es muy difícil hacer refractarios á los animales á la estricnina y al ácido cianhídrico, pues lejos de habituarse á dichos venenos, cada vez se hacen más sensibles á ellos. En cambio, la atropina, según Aurep, no ejerce acción alguna sobre el estómago ó intestinos de los animales, á los ocho ó diez días de administrada en pequeñas dosis; pero sus efectos se dejan sentir siempre de un modo manifiesto sobre la pupila, lo cual demuestra que la tolerancia en este caso es parcial. El hábito á las ponzoñas de los animales inmundos se establece con facilidad, pues se ha hecho refractarios á diferentes animales por varios experimentadores, inyectándoles los venenos ponzoñosos. Calmette, Bertrand y otros han dejado sentado en sus experimentos que el suero de los animales *convertidos*, por así decirse, en refractarios, tiene la propiedad antitóxica, preservativa y terapéutica.

La adaptación á los venenos minerales ha sido negada por Rossbach, apoyándose en el hecho de que si se inyecta hipodérmicamente cada dos días á un conejo una pequeña cantidad de aceite fosforado, el animal sucumbe, sin embargo de ser las dosis inyectadas inferiores á la dosis mortal; mas si esto sucede efectivamente con el fósforo, no acontece lo mismo con otros venenos minerales: los arsenicófagos del Tirol, por ejemplo, principian por tomar dos ó tres centigramos de ácido arsenioso, llegando á ingerir dosis diez veces mayores, sin resentirse, al menos aparentemente, su salud. Los solípedos se habitúan á cantidades de tártaro estiviado, que les serían sumamente perjudiciales dadas en un principio á la misma dosis. Las investigaciones, por otra parte, practicadas en los seres inferiores, demuestran que pueden vivir en medios

cargados de sales minerales; basta para ello el habituar á esos seres á dosis progresivamente aumentadas. Czerny ha demostrado que el amibo de agua dulce muere si se le transporta repentinamente á agua que contenga un 2 por 100 de sal marina; pero haciéndole atravesar medios progresivamente salados, llega á vivir en soluciones que en el primer momento ocasionaban su muerte. Y tan perfecta puede ser la adaptación de los individuos á un medio dado, que no puedan renunciar á él sin exponerse á graves trastornos. Si el amibo mencionado se coloca en agua pura después de aclimatado en agua salada, no puede vivir: la sal que antes le era un veneno hoy le es indispensable. Análogas observaciones se han hecho con diferentes bacterias, obteniendo idénticos resultados.

La tolerancia á los venenos, dice Gilbert, se revela en último análisis, por una modificación nutritiva: hay casos en que las células segregan un antídoto; en otros, se apoderan aquéllas de la substancia tóxica y se la incorporan, modificada ó no, á su protoplasma. Que no impunemente se cambia la nutrición, obligándola á cumplir sobre una nueva base. Toda vacunación, teniendo por resultado modificar la vida de las células y secundariamente la composición de los humores en que aquéllas se bañan, debe forzosamente producir, como consecuencia, modificaciones de estructura: el establecimiento de una nueva nutrición representa un verdadero trastorno funcional y, como último resultado, una alteración anatómica.

De lo expuesto se desprenden consecuencias y aplicaciones de reconocida utilidad. Por la tolerancia se explica, asimismo, el empleo en terapéutica de ciertas substancias en cantidades tales, que serían verdaderos venenos si no se preparase el organismo de antemano con pequeñas dosis progresivas. Otro tanto sucede respecto á la cuestión etiológica en ciertos procesos patológicos: pues sabiendo que las intoxicaciones crónicas fraguan modificaciones lentas que originan desarreglos funcionales, en los que, la mayor parte de las veces, las causas productoras se hallan envueltas en la más completa obscuridad, el Profesor observador y experto suele, en algunos casos, referir aquellas á la adaptación orgánica incompleta, á tal ó cual veneno. También la microbiología se apoya desde cierto punto de vista en estos conocimientos: los sueros preparados, las toxinas microbianas y todos los cultivos bacteriológicos en general, se reducen á establecer la tolerancia del factor etiológico con medios dados, hasta conseguir anonadar su virulencia y comunicarle propiedades nuevas. Y sabiendo, al mismo tiempo, que toda vacunación lleva consigo una verdadera alteración anatómica y, por lo tanto, un trastorno funcional profundo, como sucede en toda adaptación á una substancia tóxica, se saca la consecuencia lógica de que no debe prodigarse la vacuna profiláctica, sobre todo en la especie humana,

bajo el temor de una infección ó intoxicación problemática. Las vacunas están justificadas como medio terapéutico en los casos graves; pero como presertativo, deben de abstenerse, á nuestro modo de ver, los hombres de ciencia, de aconsejar su empleo, por los desastres que pueden ocasionar, hasta que los hechos repetidos comprueben terminantemente la bondad del procedimiento.

Enero de 1897.

GREGORIO CAMPOS.

REVISTA DE TERAPÉUTICA

Lista de los medicamentos nuevos en 1895.

- Accite de Ledum palustris*.—Uso externo. Antirreumático y alterante.
- Aclesol*.—Mixture de resina de copal (35), goma benzoica (3), bálsamo de Tolú (3), éter (2), aceite de tomillo (2). Contra las úlceras, etc.
- Aircel*.—Oxiiodogalato de bismuto. Antiséptico quirúrgico.
- A kolete* (Específico secreto).—Solución de los principios sedantes del opio.
- Amigdofenina* (Amigdalato de paraamifenol). Antipirético y analgésico.
- Aminol*.—Solución de óxido de calcio, cloruro sódico y trimetilamina. Antiséptico.
- Amonio* (Glicerínofosfato de).—Nervino.
- Amonio* (Persulfato de).—Antiséptico y desodorante.
- Amonol*.—Fenilacetamida amoniacada. Analgésico y antipirético.
- Amonol* (Salicilato de).—Analgésico y antirreumático.
- Analonina* (Hidroclorato de).—Nervino parecido á la estriénina.
- Anilina* (Sulfato de).—Contra el cáncer; uso interno.
- Anticancrina*.—Suero del cáncer (Emmerich).
- Antiestreptococina*.—Suero contra la erisipela.
- Antiflogisina*.—Específico contra la fiebre.
- Antinosina*.—Sodio y sal de nosofeno. Antiséptico.
- Antión*.—Compuesto en su mayor parte de supersulfato de potasio. Sustituye al agua de Javel.
- Antipionina*.—Poliborato de sodio. Antiséptico.
- Apolisina*.—Acido cítrico monoparafenetidinizado. — $C^5H^4(OH)C.O.(OH^2)(CO.NH.C^6H^4OC^2H^5)$. Analgésico y antipirético.
- Arcolina* (Hidrobromato de).—Sal del alcaloide del catecú. Miótico. Parecido á la pirostigmaína.
- Argonina*.—Sal de caseína de plata. Antiséptico y astringente como el nitrato de plata.
- Baptoleno*.—Solución antiséptica.
- Benzacetina*.—Acido acetoamidometilsalicílico. Antineurálgico.
- Birolina*.—Cosmético antiséptico.
- Bismuto* (Fosfato de).—Contiene 20 por 100 de bismuto. Antiséptico gastrointestinal.
- Bismuto* (Pirogalato de) ó Elcosol.—Se usa al interior como sucedáneo del pirogalol.

Bismutol.—Fosfosalicilato de bismuto y sodio. Astringente, antiséptico. Uso externo.

Borina.—Solución antiséptica.

Borsalicil.—Resultado de la acción del ácido bórico sobre el salicilato de sosa. Antiséptico.

Bromalina.—Brometilato de exametilenotetramina. Antiepiléptico.
(Continuará.)



ADHESIONES Á LOS TRABAJOS DE ANGEL GUERRA Y D. VICENTE MORALEDA

Mis distinguidos amigos: Considero un deber imperioso de todo Veterinario amante de la ciencia que profesa, asociarse incondicionalmente al hermoso trabajo por ustedes realizado, elevando á los Poderes públicos un documento tan interesante para todos los ciudadanos españoles como su Proyecto de Inspección de carnes, por los excelentes beneficios que á los mismos reportará; y en este sentido, envío á ustedes, con placer infinito, mi modesta pero entusiasta felicitación por su energía y por sus desvelos en pro de la higiene pública, tan acertadamente ensalzados, á su vez, por un hombre tan eminente como el doctor Corral en diversos periódicos políticos, como prueba fehaciente de la bondad de su patrocinado Proyecto.

Se ofrece de ustedes para todo cuanto sea necesario su buen amigo y compañero, q. b. s. m.,

VALERIO MORALEDA Y JURADO.

* * *

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi queridísimo amigo: No cerraré esta carta, ya que en mi anterior se me olvidó, sin demostrarle á usted la gran satisfacción con que veo, como seguramente verán todos los compañeros, la honrosa campaña que en unión de nuestro buen colega Sr. Moraleda viene usted haciendo en pro de la salud pública y de los intereses profesionales.

Disponga en absoluto de su mejor amigo y compañero, q. b. s. m.,

JOSÉ IBARROLA.

* * *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y compañero: Pongo en su conocimiento que para los primeros días del próximo Febrero le enviaré por un señor de este pueblo el importe de mi suscripción á su querida Revista.

Al mismo tiempo doy á usted y al Sr. Moraleda mi más sentida enhorabuena por sus excelentes trabajos realizados en pro de la Veterina-

ria municipal, de la que soy esclavo hace diez y nueve años. Dios quiera iluminar al Sr. Ministro y al Real cuerpo de Sanidad para su pronta aprobación. Cuénteme en su lista para todo cuanto yo pueda hacer y mis débiles influencias puedan alcanzar.

Con este motivo se ofrece nuevamente de usted (no sin advertirle procure tenernos al corriente de la marcha que lleva el citado expediente en su tramitación), su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,

VICENTE MORENO.

* * *

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y distinguido amigo: Felicito á usted, tanto como al señor Moraleda, mi querido paisano, por la brillante campaña emprendida en pro de la Veterinaria municipal, haciendo fervientes votos porque sus esfuerzos resulten coronados por un feliz éxito, y que la historia de la clásica Veterinaria en lo porvenir, tenga un motivo más para imprimir los nombres de los dos campeones que vienen dedicando la fuerza de sus energías al progreso de la Veterinaria titular.

Nada valgo y nada puedo; pero si mi humilde adhesión á las valiosas de otros puede prestarles á ustedes algún apoyo, cuenten con ella incondicionalmente, que ya de antiguo saben que pueden disponer como gusten de su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

SEBASTIÁN MEDINA Y MORENO.

* * *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y amigo verdadero: He leído con el detenimiento que se merece el hermoso trabajo profesional transformado por la hábil pluma de nuestro ya famoso compañero D. Angel Guerra, en un profundo y excelente Proyecto de reglamento de Inspección de carnes, elevado después por usted y por mi paisano y discípulo Sr. Moraleda á los Poderes públicos, y como dicho trabajo hame gustado en extremo, creo amigo Sr. Remartínez, que la clase Veterinaria debe estar muy satisfecha de los trabajos de ustedes dos, verdaderos peones de fatiga de esta pobre Veterinaria municipal española. No es extraño, pues, que la profesión esté al presente en una espectación extraordinaria y aguarde con ansia que tan laudable proyecto se convierta en ley. Por mi parte, envío mis más sinceros elogios á los dos adalides Veterinarios que se proponen con sus obras sacarnos de las penurias que acompañan á las miserables Inspecciones de carnes, en cuyo cargo yo llevo la friolera de treinta años, gozando un sueldo mezquino, pero eso sí, sufriendo sinsabores sin cuento.

¡Llor eterno, en nombre de los pobres Inspectores de carnes, á los que como ustedes tanto bien se proponen!

Sin más por hoy, se despide de usted su afectísimo y apreciable amigo,
GASPAR MUÑOZ.

* * *

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y distinguido profesor: He leído en su acreditado periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que tan dignamente usted dirige, con un entusiasmo rayano al delirio, las gratísimas cartas que ha venido publicando el correcto D. Angel Guerra en defensa de los pobres Veterinarios municipales, y como estoy en un todo conforme con ellas, aprovecho muy gustoso esta ocasión para manifestar á usted y al señor Moraleda mi humilde, pero vehemente adhesión. Dios quiera que los centros oficinescos no demoren la aprobación de tan importantísimo Proyecto, que ha de constituir algún día la famosa y redentora obra de nuestra profesión.

Mucho le agradecería á usted, Sr. Director, si en ello no tiene inconveniente, publicara en su estimada Revista mi calurosa felicitación, elogiando la conducta de nuestros estimados compañeros señores Remartínez y Moraleda, que tanto bien desean proporcionar á la Veterinaria municipal con sus vigiliias y sus trabajos.

Ofrécese incondicionalmente á usted para cuanto pueda serle útil su afectísimo amigo y compañero,

CEFERINO BIELSA CORRALES.

REVISTA · EXTRANJERA

Calvicie experimental.—En el Congreso de la Asociación británica para el progreso de las ciencias, celebrado en Septiembre último, M. D. *Morris*, Director adjunto del Jardín Botánico de Kew, ha dado á conocer los efectos singulares de una planta de las Indias occidentales. Esta planta es el *tamarindo salvaje*, el jumbai ó *Leucacna glauca*. Esta planta se encuentra en abundancia á lo largo de los caminos y en los terrenos incultos de la América tropical. Existe también en Jamaica, pero más abundantemente en los Rahamas, y en estos dos puntos se tiene costumbre de no destruirla por considerarla como un forraje excelente. Por lo tanto, con el consentimiento de todos, la dejan comer á su ganado, en el que ejerce una singular acción. Esta planta hace que los animales se queden calvos, por así decirse, al menos en parte. Los caballos pierden sus crines y por aumento su cola, que queda reducida á las partes huesosas y carnosas semejante á una banana ó plátano (fruta de América), de forma y de color anormales. El mismo efecto se obser-

va en los mulos y asnos. Los caballos destrozados por el jumbai se les conoce en Nassau (Islas Rahamas) con el nombre de "cola en cigarro". En los cerdos las cosas van más lejos, puesto que pierden sus cerdillas, y la desnudez completa de que son atacados, no es para embellecerlos. La salud general de estas diferentes especies no es de ningún modo atacada: los animales se encuentran bien, á pesar del deterioro aparente de una parte de su organismo, y si cesan de alimentarse con jumbai, recuperan los apéndices desaparecidos; los pelos renacen, y la cola y las crines reaparecen normales.

Por lo demás, los pelos que de nuevo aparecen no tienen ni el color ni la textura de los caídos bajo la influencia del jumbai, de suerte que su apariencia exterior es otra. En ciertos casos, el mal se extiende á otras producciones cutáneas, pues se ha visto un caballo perder sus cascos después de haber perdido también toda su crinera y su cola. Fué preciso protegerle los pies hasta el momento en que sus apéndices brotaron, y para que el mal no haya sido progresivo, ha bastado proteger el casco, poniendo el miembro en cabestrillo ó vendado. En el buey, la cabra y el carnero, no se observa ninguno de los citados efectos. Estos animales consumen el jumbai sin inconveniente alguno; le comen con gran placer y en abundancia, sin que presenten las particularidades que ofrecen el caballo, el asno y el cerdo.

La causa de este mal parece estar en las semillas y en las hojas del jumbai. M. Morris cree que se encuentra algún principio nocivo en la constitución y modo de acción, pero del cual no da por lo demás ninguna explicación. Como los animales domésticos que no sufre nada son los ruminantes, Morris cree que la acción prolongada y más eficaz de los jugos gástricos, da por resultado el neutralizar la acción del veneno hipotético. En los no ruminantes este efecto destructor no existiría. Esto es posible, pero algunos experimentos serían necesarios para zanjar la cuestión.

Un cerdo monstruo.—Dice la *New York Tribune* que el cerdo más grande del mundo ha sido criado en el Estado de Texas, N. A., por Mr. Briggs.

A la edad de cuatro años pesaba ya 700 kilogramos y medía ocho pies y tres pulgadas de largo. Es de la raza cruzada Poland-China y Red-Jersey; no tiene grasa ni carne supérflua, y los Veterinarios que lo han examinado afirman que puede alcanzar fácilmente el peso de 1.000 kilogramos cuando haya llegado á su máximo desarrollo. Por este gran animal han ofrecido á su propietario 1.500 pesos oro y no los admitió.

Persistencia del veneno de la víbora.—Maisonneuve refiere (*Acad. des sc.*, 1896) un curioso experimento, comprobante del poder virulento del veneno de ciertos ofidios, á pesar de transcurridos algunos años.

En el Museo zoológico de la Facultad libre de Ciencias de Angers, existe conservada en alcohol, ha más de veinte años, una víbora común (*Vipera aspis* Merr.), de grandes dimensiones, pues alcanza 1,10 metros de longitud. Maisonneuve arrancó uno de los ganchos venenosos, de unos 9 milímetros de largo, y le introdujo por completo bajo la piel de un gorrión; mas como á poco rato no se manifestasen los efectos tóxicos, sospechó que el veneno no había salido de la cavidad. A este efecto, sacó de nuevo dicho diente, separó con una aguja una pequeña porción

del veneno, á lo sumo un miligramo, y la introdujo bajo la piel del muslo del gorrión. A la media hora se notaron los trastornos tóxicos; á la hora se inició la parálisis, á las dos se presentaron gran estupor y algunos movimientos tetánicos y á las dos horas y treinta y siete minutos murió el pájaro. Este hecho demuestra que el veneno de los ofidios, aun conservado en alcohol largos años, sigue siendo activo, y puede ocasionar grandes trastornos á los encargados de manejar las cabezas de los ofidios venenosos conservados en estas condiciones.

D. P. M. DE A.

CRÓNICAS

Servicios veterinarios en la ciudad Condal.—Por los diligentes y celosos Inspectores facultativos de aquel matadero general, D. Joaquín Riqué y D. Juan Buscá, nuestros muy queridos amigos, han sido inutilizadas por insalubres, durante la primera quincena del presente mes, las siguientes reses: 2 machos cabríos, 6 carneros, 2 castrones y 3 cabritos, por *caquexia acuosa*; 5 corderos y 4 carneros, por *enflaquecimiento extremado*; un macho cabrío y un carnero, por *fiebre de fatiga*; 3 cabritos, 4 carneros y un macho cabrío, por *hidrohemia*; 3 carneros, por *viruela*; 3 vacas, por *tuberculosis*; 20 carneros y 3 ovejas, por *anemia*, y un carnero, por *degeneración grasosa*.

Además, fueron asimismo inutilizados 485 kilogramos de expurgos, 5.600 de varios despojos y 126 fetos procedentes de vacas, cabras y ovejas.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 16 de Enero actual, se destina al Veterinario segundo D. Domingo Gonzalo García al primer Tercio de la Guardia civil, y á los terceros D. Ramón Alonso Conde, á la Academia de Caballería, D. Eloy Alonso Moreno, al Regimiento de Lanceros de Borbón, núm. 4, D. Crispulo Gorozarri González, al de Cazadores de Villarrobledo, núm. 23, y D. Eduardo Romero Pino, al de Cazadores de Alfonso XII, núm. 21.

Errata.—Aunque suponemos que nuestros lectores habrán subsusado ya con su buen juicio la de que se trata, advertimos, por si acaso, que en la línea penúltima de la página 18 (*Notas zootécnicas*, del señor González Pizarro), donde se dice *criterio finológico*, debe decirse *criterio fisiológico*, y en la página 20, en vez de *característica finológica* y de *no-ción finológica*, debe leerse *fisiológica*.

Aviso importante.—Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores cuyos abonos han vencido, se sirvan renovarlos en el plazo más breve posible y en la forma que más cómoda les sea.